



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

EXP. CONTRATACIÓN Nº 927/2019:

“CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA RESIDENCIA DE MAYORES EN CALAMONTE”.
LOTE 7: MENAJE.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA. ADJUDICACIÓN LOTE 7. MENAJE.

Constituida el día 18 de diciembre de 2019, en su despacho Doña Magdalena Carmona López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Calamonte, ante el Sr. Secretario de la Corporación, don Jorge Mateos Mateos-Villegas, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación número 927/2019 para la adjudicación por lotes del contrato administrativo de suministro del equipamiento para Residencia de Mayores en Calamonte, mediante el procedimiento abierto, tramitación urgente, único criterio de adjudicación el precio y conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobados por Resolución de esta Alcaldía con fecha 19/09/2019.

Vistas las actas de la Mesa de Contratación, Sesiones I y IV en las que se ha realizado la apertura de los Sobres A) y se han examinado los sobres B), proposición económica correspondientes al Lote 7. Menaje.

Vista la clasificación que ha realizado la Mesa de Contratación de las proposiciones presentadas para el lote 7 y la propuesta de adjudicación que ha elevado a esta Alcaldía dicha Mesa de Contratación.

Visto el requerimiento efectuado a la empresa MUEBLES DE OFICINAS EXTREMEÑOS SL con fecha 05/12/2019, para que presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el art. 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Vista la documentación presentada por MUEBLES DE OFICINAS EXTREMEÑOS SL con fecha 13/12/2019 número de registro de entrada 8724, acreditando el cumplimiento de las circunstancias exigidas por el art. 140 de la Ley de Contratos del Sector Público y habiendo constituido la garantía definitiva por importe de 69,79 euros.

Examinada la documentación que consta en el expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO



Cód. Validación: 9DFAQTPJQ7LNSATXDR2438PQZ | Verificación: <https://calamonte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

PRIMERO. Adjudicar a la empresa MUEBLES DE OFICINAS EXTREMEÑOS SL con CIF nº B10027548, con domicilio en el Polígono “Las Capellanías”, calle Herreros, 29 CP 10005 Cáceres el LOTE 7. ELECTRODOMÉSTICOS, del contrato de suministro número 927/2019, para el “Equipamiento de Residencia de Mayores de Calamonte”, por importe de 1.689,13 € (1.395,98 € + 293,15 € de IVA), conforme a su oferta número 7037 de 07/10/2019. La motivación de esta adjudicación viene determinada por el contenido de las Actas de la Mesa de Contratación, Sesión I celebrada el día 04/10/2019 y Sesión IV celebrada el día 18/11/2019, las cuales están publicadas en la Plataforma de Contratación del Estado y que se unen a esta resolución.

SEGUNDO. Notificar esta resolución a los licitadores admitidos que no han resultado adjudicatarios y a los licitadores excluidos.

TERCERO. Publicar anuncio de formalización del contrato y comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato.

CUARTO. Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Calamonte, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA.

Fdo.: Magdalena Carmona López.

ANTE MI

EL SECRETARIO

Fdo.: Jorge Mateos Mateos-Villegas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



Cód. Validación: 9DFAQTP-JQ7LNSATXDR2436PQZ | Verificación: <https://calamonte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 2